



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1602-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 26 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1436-2019-UNHEVAL, de fecha 25 de octubre de 2019, se resuelve: OTORGAR una subvención económica (25.31.12) de mil quinientos con 0/100 soles (S/ 1,500.00), afecto a la Meta 29 y Certificación 3975, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, a favor de la docente VICKY PANDURO CORREA, adscrita al Departamento Académico de Medicina, por la publicación de los artículos Base de datos SCOPUS: "Comparación de Gastrectomía Abierta Frente a Laparoscópica en Cáncer Gástrico Avanzado"-2019 y Base de datos: SCIELO "Adecuada Prescripción Antimicrobiana en Servicios de Medicina Interna en un Hospital Público de Perú"-2016, en la revista Gastroenterología de México, en base de datos de SCOPUS-2019 y SCIELO PERÚ 2016;

Que la Directora de Investigación Universitaria, con el Oficio N° 1205-2019-UNHEVAL-DIU, solicita inclusión del segundo nombre de la docente de la Carrera Profesional de Medicina VICKY JEANNINE PANDURO CORREA en la Resolución Rectoral N° 1436-2019-UNHEVAL, por haberse considerado solo como Vicky Panduro Correa;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9972-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y Resolución Rectoral N° 1566-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 26 al 30 de noviembre de 2019;

**SE RESUELVE:**

- 1º **INCLUIR** en la Resolución Rectoral N° 1436-2019-UNHEVAL, de fecha 25 de octubre de 2019, el SEGUNDO NOMBRE de la docente VICKY JEANNINE PANDURO CORREA, por haberse considerado solo como Vicky Panduro Correa; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR(E)



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
FM-DIGA-DIU  
Tesorería-File-Archivo

En la fecha suscrita para el cumplimiento y demás fines  
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL